GOBERNACION DEL ÑEEMBUCU

Pilar, 21 de Abril de 2017

Señor/es
TALLER AMARILLA

Presente:

La U.O.C. de la Gobernación de Ñeembucú, con referencia al llamado a LCO N° 01/2017 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS", le notifica que ha resultado adjudicado la Empresa "TALLER AMARILLA con RUC N° 1135889-0", por un total de Gs.:

LOTE 1 - FORD
Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones).

LOTE 2 - HYUNDAI

Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones).

LOTE 3 - MAHINDRA

Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 18.000.000 (guaraníes dieciocho millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

LOTE 4 – MERCEDES BENZ
Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones).

LOTE 5 – KIA PREGGIO
Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones).

LOTE 6 – ISUZU D-MAX (3)
Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 21.000.000 (guaraníes veintiún millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones) IVA incluido.

Esta Unidad le agradece la confianza depositada en esta Institución al presentar su oferta.

Atentamente,

GOBERNACION DEL DPTO ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.

TALLER AMARILLA
8ª Proyectada y Saavedra
PILAR - PARAGUAY